

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

33488 PAMPLONA

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Pamplona/Iruña, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 0000404/2012 referente al concursado TOLDOS Y TAPICERÍA URCA, S.L., por auto de fecha 2 de septiembre de 2013 se ha acordado lo siguiente:

Ordenar la convocatoria de la Junta de acreedores de la entidad mercantil concursada TOLDOS Y TAPICERÍA URCA, con CIF n.º B31077746, a celebrar el día 4 de octubre de 2013 a las 11:30 horas en el Juzgado Mercantil n.º 1.

Quienes comparezcan a la Junta en nombre de un acreedor deberán aportar además del documento que conste la condición que le faculta para actuar en nombre de dicho acreedor, fotocopia del citado documento.

Anúnciese la convocatoria, expresándose en los edictos que los acreedores podrán adherirse a la propuesta de convenio, una vez que, en su caso, se presente propuesta de convenio y que sea admitida a trámite, y quede de manifiesto en la secretaría de este Juzgado el escrito de evaluación sobre su contenido, que deberá emitir el administrador concursal, así como que la adhesión deberá hacerse en la forma prevista en el art. 103.2 y 3 de la Ley Concursal.

Para las adhesión que hubieran de tener lugar en la oficina judicial se señala para el día 25 de septiembre de 2013 de 12 a 13:30 horas.

Pamplona/Iruña, 2 de septiembre de 2013.- El/La Secretario Judicial.

ID: A130049296-1